



Cela dejó todos sus bienes a su segunda esposa



En su testamento, Camilo José Cela dejó estipulado que María Castaño fuera su única heredera.

Después de dos semanas de muerto, el escritor español Camilo José Cela sigue causando polémica. Ayer los abogados del difunto autor de *La Colmena* dieron a conocer su testamento, en el que dejó estipulado que su segunda esposa, María Castaño, es la única heredera de una fortuna que se calcula en varios millones de dólares, e incluye bienes y derechos futuros de su obra.

Sin embargo, lo más sorprendente no es que dejará todo a su viuda, 40 años más joven que él, sino que a su único hijo, el antropólogo Camilo José Cela Conde, tan sólo legó un cuadro del pintor Joan Miró que le había regalado antes de escribir el testamento. Y, según informó el diario español *El Mundo*, sería únicamente la mitad de la pintura, porque la otra parte ya se la había cedido su madre y primera esposa de Cela, Rosario Conde.

Junto con disponer la entrega de la obra, por cuya custodia padre e hijo habían tenido una fuerte disputa legal hace algunos años, el escritor le recomendó a Cela Jr. que se diera "por completamente pagado".

Sin embargo, los abogados que realizan el trámite señalaron en un comunicado público

que la cesión del cuadro como única herencia "es una manifestación que se recoge en un testamento de 1991, pero luego se tendrá que ver cuál es efectivamente el caudal hereditario y cuál es la parte que le corresponde legalmente a Cela Conde".

Eso quiere decir que el hijo del escritor podría reclamar judicialmente una parte mayor del legado del escritor, ya que según el Código Civil español, Cela Jr. es heredero forzoso y le corresponde un tercio de los bienes. Otro aspecto que todavía no está resuelto es el pago de la pensión que el Premio Nobel le adeudaba desde hace años a su primera esposa. Tras divorciarse, la pareja llegó a un acuerdo para que el novelista le entregara 800 mil pesetas mensualmente -unos 2 millones 800 mil pesos-, dinero que Rosario Conde nunca recibió completamente y originó una serie de acciones legales.

También está pendiente el destino del título de Marqués de Iria Flavia que habían concedido los Reyes al autor de *La Familia de Pascual Duarte*. La tradición indica que debería ser entregado a su hijo, pero no sería extraño que el impredecible Camilo José Cela volviera a sorprender.

Cela dejó todos sus bienes a sus segunda esposa. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2002

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Cela dejó todos sus bienes a sus segunda esposa. [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile